

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	43-2024-OASA/CS		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, Puno, a los 15 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 09:00 horas, concurre el Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04 DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN con registro 89-2024-ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 186-2024-CS/GR PUNO-1 , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL VITAMINICO Y MINERAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO SEGUNDA ETAPA (AÑOS 3, 4 , 5 Y 6) MULTIDISTRITAL MULTIPROVINCIAL PUNO , a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	LYLIANA GUADALUPE ALARCON NUÑEZ	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro	MARIO RENE CARBAJAL GAMARRA	Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro	YANIN MURILLO CONDORI	Titular	X
			Suplente	
				Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
				Dependencia: PROYECTO ESPECIAL CAMELIDOS SUDAMERICANOS - PECSA
				Dependencia: PROYECTO ESPECIAL CAMELIDOS SUDAMERICANOS - PECSA
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	MOZO POZO MARIBEL ROCIO	10222772481	
	2	AEDO BARRAGAN VICTOR MARTIN	10422439833	
	3	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	10425942234	
	4	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10703730359	
	5	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y TRANSPORTES S.R.L.	20447758084	
	6	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	20449730811	
	7	PAVETSUR S.A.C.	20542628929	
	8	SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542719991	
	9	FARMACOS Y SERVICIOS AGRO VETERINARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FASAVET EIRL	20564302962	
	10	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	20601052921	
	11	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Hora de presentación
	1	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	30/07/2024	23:49:22
	2	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y TRANSPORTES S.R.L.	30/07/2024	23:57:07
	3	PAVETSUR S.A.C.	30/07/2024	22:33:16
	4	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	30/07/2024	20:33:05
	5	CONSORCIO SISVET AGROVET	30/07/2024	23:55:40
6	Acto seguido, se procede con la apertura apertura electronica de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			

FORMATO N° 11

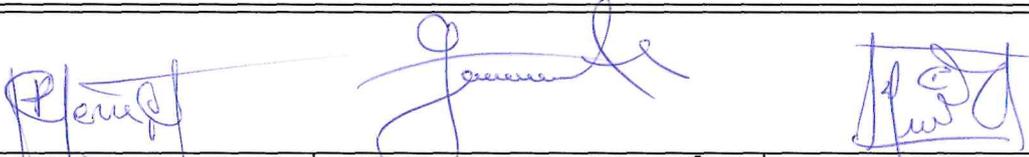
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
3	CONSORCIO SISVET AGROVET	El postor presenta FICHA TÉCNICA para acreditar las características técnicas del bien según lo solicitado en las Bases Integradas - Documentos para la admisión de la oferta, "(...) e) Para acreditar el cumplimiento del numeral 8 de las especificaciones técnicas (Características y condiciones del bien a adquirir), adjuntar ficha descriptiva y/o técnica del bien ofertado señalando marca y fecha de fabricación; adjuntando documentos que acrediten lo siguiente: 1) Composición de suplemento nutricional para alpacas, de acuerdo a lo solicitado en las características técnicas (No corresponde la acreditación con declaración jurada)", de la revisión de la documentación presentada en folios 022 el postor oferta "ENGORVITAM B12 ORAL, multivitamínico compuesto por minerales y vitaminas " además en dicha ficha se señala la composición del producto donde se puede comprobar que no se encuentra compuesto por algún aminoácido esencial, sin embargo en las especificaciones técnicas y por ende en las Bases Integradas se solicita "Composición: aminoácidos esenciales, vitaminas, minerales ". El postor no estaría cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas para el procedimiento de selección. Al respecto, la Resolución N° 1693-2019-TCE-SE señala: "(...) no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas (...)", además, la Resolución N° 1555-2020-TCE-S1 señala: "Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...)".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	ITEM UNICO
2	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y TRANSPORTES S.R.L.	ITEM UNICO
3	PAVETSUR S.A.C.	ITEM UNICO
4	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	ITEM UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
A.	PRECIO	98.44	puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.92	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	103.36	puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y TRANSPORTES S.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
A.	PRECIO	94.77	puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	94.77	puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	PAVETSUR S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
A.	PRECIO	90.24	puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.51	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	94.75	puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
A.	PRECIO	100.00	puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	puntos

FORMATO N° 11			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES			
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00	puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	105.00	
2	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	103.36	
3	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y TRANSPORTES S.R.L.	94.77	
4	PAVETSUR S.A.C.	94.75	
12	CALIFICACIÓN		
Nota: De acuerdo con el Art. 75.1. "... el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada".			
Luego de culminada la evaluación, el COMITE DE SELECCION determinó según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada el postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	S/.	947,500.00
14	ACUERDO ADOPTADO		
El COMITE DE SELECCION, da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.			
15			
	MARIO RENE CARBAJAL GAMARRA PRIMER MIEMBRO	LYLIANA GUADALUPE ALARCON NUÑEZ PRESIDENTE	YANIN MURILLO CONDORI SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTA

ITEM	ADQUISICION DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL VITAMINICO Y MINERAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO SEGUNDA ETAPA (AÑOS 3, 4, 5 Y 6) MULTIDISTRITAL MULTIPROVINCIAL PUNO	POSTORES							
		INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y TRANSPORTES S.R.L.	PAVETSUR S.A.C.	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	CONSORCIO SISVET AGROVET			
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA								
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e)	Para acreditar el cumplimiento del numeral 8 de las especificaciones técnicas (Características y condiciones del bien a adquirir), adjuntar ficha descriptiva y/o técnica del bien ofertado señalando marca y fecha de fabricación; adjuntando documentos que acrediten lo siguiente: 1) Composición de suplemento nutricional para alpacas, de acuerdo a lo solicitado en las características técnicas (No corresponde la acreditación con declaración jurada).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Registro Sanitario del Producto emitido por SENASA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 962,500.00	S/ 999,750.00	S/ 1,050,000.00	S/ 947,500.00	S/ 875,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM	ADQUISICION DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL VITAMINICO Y MINERAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO SEGUNDA ETAPA (AÑOS 3, 4, 5 Y 6) MULTIDISTRITAL MULTIPROVINCIAL PUNO
-------------	--

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i = Oferta

Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial S/. 2,066,750.00
 Om S/. 947,500.00
 PMP (puntos) 100

N°	POSTOR	Nombre o Razon Social	Monto de Oferta	FACTORES DE EVALUACION		BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMYPE	REPPD ART 54 Ley 27050 (SI/NO)	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIONES
				PRECIO	(100 puntos)						
01		INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	962,500.00	98.44	5%	4.92	103.36	SI		2	
02		EMPRESA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y TRANSPORTES S.R.L.	999,750.00	94.77		0.00	94.77	NO		3	
03		PAVETUR S.A.C.	1,050,000.00	90.24		4.51	94.75	SI		4	
04		AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	947,500.00	100.00		5.00	105.00	SI		1	

ANEXO 03

CALIFICACION DE LA OFERTA

ITEM	ADQUISICION DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL VITAMINICO Y MINERAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO SEGUNDA ETAPA (AÑOS 3, 4, 5 Y 6) MULTIDISTRITAL MULTIPROVINCIAL PUNO		POSTORES	
			AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACION			
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,000,000.00 (Un millón con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de suplementos nutricionales líquido de contenido calórico, suplemento nutricional vitamínico y mineral, suplemento nutricional de crecimiento, suplemento nutricional de lacteo, suplemento nutricional para camelidos vacunos y ovinos en general, productos veterinarios antibióticos y/o antiparasitarios y/o vitaminas.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		CUMPLE	CUMPLE
			CALIFICADO	CALIFICADO

